

0927



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NUMERO: 4988

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
BUENA SUERTE SOLIMAN S.A. DE C.V.

R.F.C.:  
BSS060331JA2

NOMBRE COMERCIAL:  
CASA BUENA SUERTE (3 HABITACIONES)

CLAVE CATASTRAL:  
109019000030038-

ACTIVIDAD:  
HOTELES ZONA A

DIRECCIÓN:  
FRACCIÓN I TANKAH LV, MZ 030 LT 038 ZONA COSTERA Colonia:TUL

UM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO  
de 00:00 a 24:00 de a

PERIODO DE ACTIVIDADES:  
17/09/2017

USO DE SUELO:  
3567

EXPIRA:  
31/12/2024

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal  
TULUM, QUINTANA ROO  
DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ANTES SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 13, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0927



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NUMERO: 4988

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
BUENA SUERTE SOLIMAN S.A. DE C.V.

R.F.C.:  
BSS060331JA2

NOMBRE COMERCIAL:  
CASA BUENA SUERTE (3 HABITACIONES)

CLAVE CATASTRAL:  
109019000030038-

ACTIVIDAD:  
HOTELES ZONA A

DIRECCIÓN:  
FRACCIÓN I TANKAH LV, MZ 030 LT 038 ZONA COSTERA Colonia:TUL

UM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO  
de 00:00 a 24:00 de a

PERIODO DE ACTIVIDADES:  
17/09/2017

USO DE SUELO:  
3567

EXPIRA:  
31/12/2024

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal  
TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO  
DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ANTES SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 13, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2024